

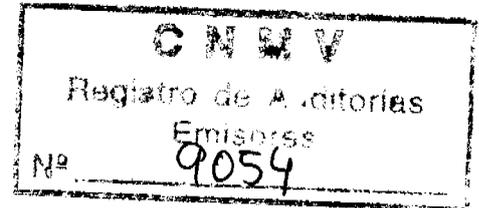


**INFORME DE AUDITORÍA**

\* \* \* \*

**AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO,  
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.  
(Sociedad Unipersonal)**

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2005**



**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES**

Al Accionista Único de  
Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Hemos auditado las cuentas anuales de Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, S.A., Sociedad Unipersonal, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2005, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2005, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2005. Con fecha 16 de febrero de 2005 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2004 en el que expresaron una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2005 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Autopistas del Atlántico, Concesionaria de la Española, S.A., Sociedad Unipersonal, al 31 de diciembre de 2005 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2005, contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2005. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

INSTITUTO DE  
CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

PARA INCORPORAR AL PROTOCOLO

Miembro ejerciente:

ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2006 N° A1-000543

COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa  
aplicable establecida en la  
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

22 de febrero de 2006

ERNST & YOUNG, S.L.

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el N° S0530)



Francisco V. Fernández Romero

**AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO  
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.  
(Sociedad Unipersonal)**

\*\*\*\*\*

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
31 de diciembre de 2005  
(junto con el Informe de Auditoría)**

**AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO, Concesionaria Española, S.A.**  
(Sociedad Unipersonal)

**Balances de Situación  
al 31 de diciembre de 2005 y 2004**

**(Expresados en euros)**

<b>ACTIVO</b>	<b>2005</b>	<b>2004</b>
<b>A) INMOVILIZADO</b>	<b>1.449.664.027,88</b>	<b>1.450.738.460,45</b>
Inmovilizaciones inmateriales (nota 5)	114.003,62	342.057,47
Inmovilizaciones materiales (nota 6)	1.449.358.527,09	1.449.889.135,86
Inversión en autopistas y otras vías de peaje	1.477.144.980,46	1.473.051.631,64
Otro inmovilizado material	7.292.243,01	7.310.195,84
Amortizaciones	(35.078.696,38)	(30.472.691,62)
Inmovilizaciones financieras (nota 7)	191.497,17	507.267,12
<b>B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (Nota 8)</b>	<b>138.662.493,37</b>	<b>124.236.545,84</b>
Gastos de formalización de deudas	21.957.807,10	24.803.819,57
Gastos financieros diferidos de financiación de autopistas	116.704.686,27	99.432.726,27
<b>C) ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>22.010.167,75</b>	<b>22.324.880,80</b>
Existencias	194.147,66	146.974,84
Deudores (nota 9)	14.819.015,15	17.718.103,19
Clientes y otros deudores, neto	2.839.717,10	3.121.146,61
Empresas del grupo deudores	510.623,23	875.286,94
Administraciones Públicas	11.468.674,82	13.721.669,64
Inversiones financieras temporales (nota 7)	1.602.366,71	601,01
Tesorería	4.772.577,87	4.036.089,20
Ajustes por periodificación	622.060,36	423.112,56
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.610.336.689,00</b>	<b>1.597.299.887,09</b>

Las notas 1 al 28 de la memoria adjunta forman parte integrante  
de las cuentas anuales de 2005

**AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO, Concesionaria Española, S.A.**  
(Sociedad Unipersonal)

**Balances de Situación  
al 31 de diciembre de 2005 y 2004**

(Expresados en euros)

PASIVO	2005	2004
<b>A) FONDOS PROPIOS (Nota 10)</b>	<b>443.521.783,02</b>	<b>435.426.984,27</b>
Capital social	195.917.586,00	195.917.586,00
Reserva de revalorización	185.320.758,40	185.320.758,40
Reservas	24.951.221,07	21.218.174,54
Reserva legal	24.920.959,58	21.187.913,05
Otras reservas	26.315,63	26.315,63
Dif. ajuste capital a euros	3.945,86	3.945,86
Pérdidas y Ganancias	41.182.217,55	37.330.465,33
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	(3.850.000,00)	(4.360.000,00)
<b>B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (nota 11)</b>	-	<b>104.485,75</b>
<b>C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS (nota 12)</b>	<b>178.047.560,21</b>	<b>164.037.010,21</b>
Fondo de reversión	178.047.560,21	164.037.010,21
<b>D) ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	<b>864.781.548,05</b>	<b>871.869.648,32</b>
Emisiones de obligaciones (nota 13)	732.833.310,87	732.506.710,49
Deudas con entidades de crédito (Nota 14)	-	6.782.957,13
Otros acreedores (nota 15)	131.948.237,18	132.579.980,70
<b>E) ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>123.985.797,72</b>	<b>125.861.758,54</b>
Emisiones de obligaciones (nota 13)	66.048.397,56	62.803.505,79
Deudas con entidades de crédito (Nota 14)	3.943.667,06	4.063.761,00
Deudas con empr. del grupo y asoci. (nota 18)	19.249.679,10	19.999.443,34
Acreedores comerciales	3.082.035,50	3.569.385,04
Otras deudas no comerciales	31.660.438,52	35.425.663,37
Administraciones Públicas (Nota 16)	2.365.022,84	2.260.837,39
Deudas representadas por efectos a pagar	45.908,61	135.210,88
Contratistas, certificaciones a pagar	10.838.009,61	10.859.019,67
Otras deudas	18.411.497,46	22.170.595,43
Ajustes por periodificación	1.579,98	-
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1.610.336.689,00</b>	<b>1.597.299.887,09</b>

Las notas 1 al 28 de la memoria adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales de 2005

**AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO, Concesionaria Española, S.A.**  
(Sociedad Unipersonal)

**Cuentas de Pérdidas y Ganancias  
al 31 de diciembre de 2005 y 2004**

(Expresadas en euros)

<b>GASTOS</b>	<b>2005</b>	<b>2004</b>
Aprovisionamientos	155.165,62	131.923,93
Gastos de personal (nota 21)	11.107.315,59	10.480.485,78
Sueldos, salarios y asimilados	7.994.534,49	7.502.412,16
Cargas sociales	3.112.781,10	2.978.073,62
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado (notas 5 y 6)	4.838.890,72	4.672.437,76
Otros gastos de explotación	26.340.372,99	26.687.534,88
Servicios exteriores	11.768.931,71	12.993.982,27
Tributos	560.891,28	607.442,61
Dotación al fondo de reversión (Nota 12)	14.010.550,00	13.086.110,00
<b>A) GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>42.441.744,92</b>	<b>41.972.382,35</b>
<b>I. BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>86.353.434,34</b>	<b>78.973.224,17</b>
Gastos financieros y gastos asimilados (nota 20)	39.158.861,88	40.141.217,15
Aplicación gastos de financiación de autopistas (Nota 8)	(17.271.960,00)	(20.478.680,00)
Variación de las provisiones de inversiones financieras (nota 20)	(536.912,55)	5.630.090,00
<b>B) GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>21.349.989,33</b>	<b>25.292.627,15</b>
<b>III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>65.800.592,62</b>	<b>54.762.210,84</b>
Pérdidas procedentes inmov.inmaterial, material y cartera	1.869,05	740,53
Gastos extraordinarios (nota 22)	2.715.208,05	-
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	195.569,38	37.323,68
<b>C) GASTOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>2.912.646,48</b>	<b>38.064,21</b>
<b>IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS</b>	<b>-</b>	<b>2.669.274,29</b>
<b>V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>63.357.257,77</b>	<b>57.431.485,13</b>
Impuesto sobre Sociedades (Nota 17)	22.175.040,22	20.101.019,80
<b>VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)</b>	<b>41.182.217,55</b>	<b>37.330.465,33</b>

Las notas 1 al 28 de la memoria adjunta forman parte integrante  
de las cuentas anuales de 2005

**AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO, Concesionaria Española, S.A.**  
(Sociedad Unipersonal)

**Cuentas de Pérdidas y Ganancias  
al 31 de diciembre de 2005 y 2004**

(Expresadas en euros)

INGRESOS	2005	2004
Importe neto de la cifra de negocios (nota 19)	126.647.449,76	118.291.039,73
Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado	623.489,56	765.357,68
Otros ingresos de explotación	1.524.239,94	1.889.209,11
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	1.524.239,94	1.889.209,11
<b>A) INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>128.795.179,26</b>	<b>120.945.606,52</b>
Ingresos de otros val.negociab.y créditos del activo inmov.	797.147,61	1.081.613,82
De empresas fuera del grupo	797.147,61	1.081.613,82
<b>B) INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>797.147,61</b>	<b>1.081.613,82</b>
<b>II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS</b>	<b>20.552.841,72</b>	<b>24.211.013,33</b>
B° en enajenación de inmov.inmaterial, material y cartera	7.401,58	558.289,76
Subvenciones de capital transferidas al resultado ejercicio	104.485,75	13.884,36
Ingresos extraordinarios	217.877,51	-
Ingresos y beneficios de otros ejercicios	139.546,79	2.135.164,38
<b>C) INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>469.311,63</b>	<b>2.707.338,50</b>
<b>IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS</b>	<b>2.443.334,85</b>	<b>2.443.334,85</b>

Las notas 1 al 28 de la memoria adjunta forman parte integrante  
de las cuentas anuales de 2005

**AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO, Concesionaria Española, S.A.**  
(Sociedad Unipersonal)

**Memoria de Cuentas Anuales**

**1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES**

(a) Antecedentes

Autopistas del Atlántico Concesionaria Española, S.A. (en adelante la Sociedad o AUDASA) se constituyó como sociedad anónima el 16 de octubre de 1973, al amparo de las leyes españolas, otorgándole el Estado Español una concesión para la construcción, conservación y explotación de una autopista de peaje entre las poblaciones de El Ferrol y Tuy (frontera con Portugal). El objeto social también incluye la explotación, en la forma legalmente establecida, de las llamadas áreas de servicio de la autopista. La duración de la Sociedad está limitada al período de la concesión y al final de dicho período dejará de tener personalidad jurídica o de cualquier índole.

El Real Decreto 173/2000, de 4 de febrero, aprobó una modificación concesional según la cual, la Sociedad, como compensación por la realización de determinadas actuaciones e inversiones que afectan a la concesión, obtiene una ampliación en el plazo de la misma hasta el 18 de agosto de 2048, fecha en la que prevé la recuperación de la inversión total en la autopista y la amortización de la deuda.

La totalidad del capital social es propiedad de ENA Infraestructuras, S.A.U. (antes Empresa Nacional de Autopistas, S.A.). Al 31 de diciembre de 2005 la titularidad de las acciones de ENA Infraestructuras, S.A.U., es ostentada por Enaifinere, S.U.R.L.

El domicilio social de la Sociedad se encuentra en la calle Alfredo Vicenti, número 15, de A Coruña.

(b) Construcción

La autopista se encuentra a 31 de diciembre de 2005 abierta al tráfico en la totalidad de los tramos que abarcan el recorrido entre Acceso a Ferrol y Tuy con un total de 219,6 kilómetros.

(c) Financiación

De acuerdo con los requisitos contenidos en la escritura de concesión, la inversión total en la autopista de peaje deberá ser financiada de la forma siguiente:

- un mínimo del 10% por medio del capital propio
- un máximo del 45% mediante financiación interior
- un mínimo del 45% mediante financiación exterior

De acuerdo con el Real Decreto 2.697/1980 de 21 de noviembre, el Estado Español podrá avalar el 75% de la financiación exterior con el límite máximo de aval de 189 millones de euros. Al 31 de diciembre de 2005 no se ha hecho uso de esta garantía.

La Sociedad no puede emitir obligaciones sin aval bancario o garantía hipotecaria por un valor nominal total que exceda de seis veces al capital emitido y desembolsado.

**AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO, Concesionaria Española, S.A.**  
**(Sociedad Unipersonal)**

**Memoria de Cuentas Anuales**

El Ministerio de Fomento, ha concedido a Autopistas del Atlántico, C.E.S.A., anticipos reintegrables de un 30% de la inversión total de los tramos Fene-Guísamo y Rande-Puxeiros, un anticipo reintegrable de un 45% de la inversión total del tramo Santiago Sur-Pontevedra Norte y subvenciones a fondo perdido del 50% sobre ejecución de obra y expropiaciones de los tramos Santiago Norte-Santiago Sur y Pontevedra Norte-Pontevedra Sur.

## **2. BASE DE PRESENTACIÓN**

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales siguiendo las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las sociedades concesionarias de autopistas, túneles, puentes y otras vías de peaje, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los cambios en la situación financiera del ejercicio 2005, así como la propuesta de distribución del resultado de dicho ejercicio. Estas cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2005 el fondo de maniobra de la Sociedad es negativo. No obstante, los Administradores de la Sociedad han preparado las cuentas anuales bajo el principio de gestión continuada dado que, por las propias peculiaridades del sector de autopistas de peaje, esta situación no afectará al desarrollo futuro de la Sociedad de acuerdo con las estimaciones de generación de flujos de caja y refinanciación de deuda prevista para 2006.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas del ejercicio 2005 serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin variaciones significativas. Tal y como establece la normativa contable, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y el cuadro de financiación del ejercicio 2005 recogen las cifras correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales de 2004 aprobadas por la Junta General de Accionistas el 24 de Mayo de 2005. De acuerdo con lo permitido por esta normativa, la Sociedad ha optado por omitir en la memoria del ejercicio 2005 los datos comparativos del ejercicio anterior.

Desde el 1 de enero de 2005 se encuentra en vigor una nueva normativa de la Comisión Europea, relativa a la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad en la formulación de los Estados Financieros Consolidados de las Sociedades Cotizadas. Si bien esta normativa no resulta de aplicación en la formulación de las cuentas anuales individuales de la Sociedad, para aquellas sociedades que hayan emitido valores admitidos a negociación en un mercado regulado de cualquier Estado miembro de la Unión Europea, se establece la obligatoriedad de informar de las principales variaciones que se originarían en los fondos propios y en la cuenta de pérdidas y ganancias si se hubieran aplicado dichas normas contables.

### **Memoria de Cuentas Anuales**

En el caso de las Sociedades Concesionarias, actualmente se encuentran en discusión diversas interpretaciones por parte del IFRIC, por lo que las mismas tienen carácter de borrador. Debido a la incertidumbre que representaría aplicar unas interpretaciones que pueden ser modificadas, se ha optado por valorar estos efectos aplicando estrictamente los criterios generales de las referidas Normas Internacionales de Contabilidad, las cuales difieren muy significativamente de lo establecido en el actual régimen contable adaptado del que goza el sector de las sociedades concesionarias de autopistas en España, especialmente en lo que se refiere al reconocimiento de los Gastos financieros del periodo de explotación, así como al método de amortización económica de la inversión, a los cuales la adaptación sectorial del Plan General de Contabilidad español aplica un criterio creciente en función de los ingresos.

Sobre la base de lo anterior, y sujeto a la incertidumbre que representa la actual situación de indefinición de la normativa contable en materia de concesiones, el efecto que la aplicación de las referidas Normas Internacionales de Contabilidad tendría en los fondos propios y en la cuenta de pérdidas y ganancias, supone una reducción de 76.609 y 17.390 miles de euros respectivamente.

### **3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS**

- a) La propuesta de distribución de resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005, formulada por los Administradores y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	<b>Miles de euros</b>
<b>Base de reparto</b>	
Resultado del ejercicio	41.182
<b>Aplicación</b>	
Reserva legal	4.118
Dividendos	37.064
	<b>41.182</b>

- b) El Consejo de Administración acordó la distribución de un dividendo a cuenta de los beneficios distribuibles a 31 de octubre por importe de 3.850 miles de euros (véase nota 10), equivalente a 0,1181 euros por acción.

Esta distribución, de acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, fue formulada a partir de los resultados al 31 de octubre de 2005 y del siguiente estado provisional de tesorería del periodo de un año a partir de la fecha anterior:

**AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO, Concesionaria Española, S.A.**  
(Sociedad Unipersonal)

**Memoria de Cuentas Anuales**

	<b>Miles de euros</b>
<b>Beneficios distribuibles a 31 de octubre de 2005</b>	
Resultados netos de impuestos hasta 31 de octubre de 2005	36.707
Dotación a reserva legal	<u>(3.671)</u>
Beneficio distribuible a 31 de octubre de 2005	33.036
<b>Dividendo a cuenta distribuido</b>	
	<u>3.850</u>
<b>Previsión de tesorería para el período de un año desde el 22 de noviembre de 2005</b>	
Saldos de tesorería a 31 de octubre de 2005	33.743
Pagos proyectados, incluido el dividendo a cuenta	<u>6.026</u>
<b>Saldos de tesorería proyectados al 22 de noviembre de 2006</b>	
	<u>39.769</u>
<b>Previsión de tesorería para el período de un año desde el 22 de noviembre de 2005</b>	
Saldos de tesorería a 22 de noviembre de 2005	39.769
Cobros proyectados	293.037
Pagos proyectados, incluido el dividendo a cuenta	<u>(275.199)</u>
<b>Saldos de tesorería proyectados al 22 de noviembre de 2006</b>	
	<u>57.607</u>

c) La distribución de resultados correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2004, efectuada durante 2005, se presenta en el detalle del movimiento de fondos propios (nota 10).

#### **4. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN**

Estas cuentas anuales han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidos en las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las sociedades concesionarias de autopistas, túneles, puentes y otras vías de peaje y demás legislación específica aplicable a dichas sociedades. Los principales son los siguientes:

(a) Inmovilizaciones inmateriales

Las inmovilizaciones inmateriales figuran contabilizadas a su precio de adquisición o a su coste de producción. La amortización se calcula según el método lineal.

La Sociedad procede a capitalizar los gastos de investigación y desarrollo incurridos en proyectos específicos e individualizados para cada actividad que cumplen las siguientes condiciones:

**AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO, Concesionaria Española, S.A.**  
(Sociedad Unipersonal)

**Memoria de Cuentas Anuales**

- Existe una clara asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto.
- Existe en todo momento motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto de investigación y desarrollo.
- La rentabilidad económico-social del proyecto y su financiación hasta la finalización están razonablemente aseguradas.

Las concesiones administrativas se amortizan en 10 años desde la puesta en marcha de la explotación de la autopista.

Las aplicaciones informáticas adquiridas y las elaboradas por la propia empresa figuran por los costes incurridos y se amortizan linealmente durante el período de cuatro años en que está prevista su utilización. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

Los gastos capitalizados se amortizan linealmente en un periodo de 5 años desde la fecha de activación.

(b) Inmovilizaciones materiales

(i) Inversión en autopista

Según los términos establecidos en la concesión, hasta que cada tramo de autopista es abierto al tráfico, todos los gastos de planificación, construcción, expropiación y otros gastos de construcción, incluyendo la parte de los gastos de administración, gastos financieros y la amortización de otro inmovilizado material que le sean aplicables, son considerados como coste de inversión en la autopista (véase nota 6).

De acuerdo con la legislación aplicable, la Sociedad optó por revaluar la inversión en autopista a 31 de diciembre de 1979, 1981, 1983 y 1996. El importe de las plusvalías resultantes, salvo 189,8 millones de euros, ha sido capitalizado mediante la emisión de acciones totalmente liberadas.

La Sociedad ha procedido a realizar ciertas dotaciones para la amortización de determinados elementos del inmovilizado revertible con una vida útil esperada inferior al periodo de concesión. Estos elementos, principalmente, marquesinas, cabinas y maquinaria de peaje, señalizaciones, elementos de comunicación, centro de control, etc., se amortizan durante los siguientes años de vida útil estimados:

- Firmes	16 años
- Comunicaciones y Túneles	6-7 años
- Otro inmovilizado	8-9 años

**AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO, Concesionaria Española, S.A.**  
(Sociedad Unipersonal)

**Memoria de Cuentas Anuales**

(ii) Otro inmovilizado material

Otro inmovilizado material se refleja principalmente a coste de adquisición actualizado hasta 1996, de acuerdo con lo permitido por la legislación vigente, menos su correspondiente amortización acumulada. La amortización de los elementos de otro inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste siguiendo el método lineal durante los siguientes años de vida útil estimados:

- Construcciones	50 años
- Instalaciones técnicas y maquinaria	10 años
- Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	7-10 años
- Otro inmovilizado	7 años

Los gastos de mantenimiento y reparaciones del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan su vida útil, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

c) Inmovilizaciones financieras

Las inmovilizaciones financieras se registran al coste de adquisición o al valor nominal. La Sociedad dota las oportunas provisiones por depreciación de los valores mobiliarios cuando el coste de adquisición es mayor que el valor teórico contable de las participaciones.

Otros créditos incluyen los préstamos al personal de la Sociedad derivados de sus derechos reconocidos en la legislación laboral y en el convenio colectivo vigente, y las fianzas y depósitos constituidos en sus vencimientos a largo plazo. Se reflejan en las cuentas anuales a sus valores nominales en las fechas de sus vencimientos.

d) Gastos a distribuir en varios ejercicios

Este capítulo del balance de situación recoge los gastos de formalización de deudas y emisión de obligaciones que se imputan a resultados durante el plazo de vencimiento de las correspondientes deudas.

Asimismo, recoge la carga financiera derivada de la financiación de la autopista no imputable como mayor valor de la inversión de acuerdo con lo mencionado en la nota 4(i), que incluye los gastos de deudas y emisión de obligaciones citados en el párrafo anterior. Los gastos financieros se imputan a resultados proporcionalmente a los ingresos previstos en el Plan Económico Financiero (véase nota 27), activándose la diferencia por entender que los ingresos futuros contemplados en el mencionado plan permitirán la recuperación de dichos gastos. De acuerdo con las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las sociedades concesionarias de autopistas, túneles puentes, y otras vías de peaje, en relación con los ingresos previstos se determina la proporción que representan para cada ejercicio los ingresos de peaje del mismo con respecto al total. Dicha proporción se aplica al total de gastos financieros previstos durante el período concesional para determinar el importe de los mismos a imputar a cada ejercicio económico como gastos financieros del ejercicio.

En el caso de que los ingresos reales del ejercicio superen los previstos, la proporción anterior se calculará entre el ingreso real y el total de ingresos previstos de peaje.

**AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO, Concesionaria Española, S.A.**  
**(Sociedad Unipersonal)**

**Memoria de Cuentas Anuales**

(e) Existencias

Las existencias se encuentran valoradas a precio de adquisición, determinado de acuerdo con el método de coste medio ponderado.

La Sociedad realiza dotaciones a la provisión por depreciación de las existencias cuyo coste excede a su valor de mercado.

(f) Deudores

Las provisiones para insolvencias se constituyen a efectos de cubrir las posibles pérdidas que pudieran producirse en la realización de los saldos mantenidos en las cuentas de deudores. La Sociedad sigue el criterio de dotar este fondo en función de la antigüedad de los derechos de cobro, o cuando concurren circunstancias que indican razonablemente que determinados saldos deben ser considerados como de dudoso cobro.

(g) Inversiones financieras temporales

Las inversiones financieras temporales en títulos de renta fija se valoran al nominal, recogiendo los intereses implícitos de los mismos en ajustes por periodificación de pasivo, que se imputan a resultados siguiendo un criterio financiero durante el plazo de vencimiento de los respectivos títulos.

(h) Subvenciones de capital

Las subvenciones de capital se registran como ingresos a distribuir en varios ejercicios por el importe original concedido. La Sociedad adoptó el criterio, recogido en el actual Plan Económico Financiero (véase nota 27), de aplicar las subvenciones existentes a la fecha de aprobación de dicho Plan, linealmente en un período de diez años a partir de la fecha de recepción de las mismas. A pesar de que dicho criterio no está de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, el resultado de aplicar este criterio adoptado por la Sociedad no tendrá un efecto significativo sobre los resultados de ejercicios posteriores.

Las subvenciones recibidas con posterioridad se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada por los activos no revertibles financiados con dichas subvenciones o en función de la dotación al fondo de reversión de los activos revertibles subvencionados.

(i) Fondo de reversión

Con anterioridad a la entrada en vigor de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las sociedades concesionarias de autopistas, la Sociedad, siguiendo la práctica generalizada del sector y la legislación aplicable a la inversión en autopista hasta el 31 de diciembre de 1998, seguía el criterio de dotar el fondo de reversión cuando los resultados lo permitieran.

A partir del 1 de enero de 1999 y de acuerdo con la nueva legislación, la Sociedad viene obligada a constituir desde el inicio de la explotación y a lo largo de la duración de la concesión, un fondo de reversión por un importe igual al valor neto contable de los activos revertibles a la fecha de la reversión junto al total de gastos a incurrir en esa fecha, para entregar los activos en las condiciones establecidas en el contrato de concesión.

### **Memoria de Cuentas Anuales**

Para cubrir esta obligación la Sociedad sigue el criterio de dotar el fondo de reversión uniforme y sistemáticamente en función de los ingresos previstos en el Plan Económico Financiero con cargo a resultados, teniendo en cuenta las siguientes magnitudes:

- Total de ingresos por peaje previstos para la totalidad del período concesional, y los correspondientes a cada ejercicio.
- Valor neto contable de los activos a revertir, determinado en base al coste de adquisición o coste de producción en origen, actualizado en su caso, y modificado por las inversiones adicionales y posibles reducciones parciales realizadas sobre los mismos, y minorado en la amortización acumulada hasta el momento de la reversión en caso de que se trate de bienes depreciables.

El importe del fondo de reversión a imputar en cada ejercicio se obtiene de aplicar la proporción que representan los ingresos por peaje de dicho ejercicio previstos en el Plan Económico Financiero, con respecto al total, al valor neto contable de los activos a revertir. En caso de que los ingresos reales de dicho ejercicio superen los previstos, la proporción se calculará entre el ingreso real y el total de ingresos previstos de peaje.

El Plan Económico Financiero asegura, con las bases de dotación comentadas, la total constitución del fondo de reversión al finalizar el período concesional (véase nota 27).

(j) Anticipos reintegrables

Los anticipos reintegrables a la inversión se registran en otros acreedores a largo plazo por el importe original concedido, hasta que se proceda a su devolución de acuerdo con las condiciones establecidas en la normativa que los regula dentro de los cinco ejercicios siguientes al primero en que la Sociedad haya amortizado la totalidad de su endeudamiento interior y exterior (véanse notas 1(c) y 15).

(k) Transacciones en moneda extranjera

Debido a que el Estado Español está facilitando a la Sociedad las divisas necesarias para el pago del principal e intereses de la mayoría de la deuda exterior por obligaciones y con entidades de crédito a los tipos de cambio vigentes en el momento de su contratación, dicha deuda en moneda extranjera se encuentra contabilizada a los tipos de cambio asegurados.

Como consecuencia de la entrada en vigor del Euro el 1 de enero de 1999, los pagos de divisas no integradas en el Euro, a realizar con posterioridad a dicha fecha, suponen la conversión a Euros de los cambios asegurados vigentes, mientras que para los pagos de préstamos denominados en monedas integradas en el Euro, la Sociedad concesionaria habrá de abonar el equivalente en Euros del cambio asegurado contratado con el Estado Español siendo éste el que abonará a la entidad de crédito el diferencial con dicho cambio irrevocable.

Las demás transacciones en moneda extranjera se registran contablemente por su contravalor en euros, utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se realizan dichas transacciones.

**Memoria de Cuentas Anuales**

(l) Indemnizaciones por despido

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando son cesados en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

(m) Complementos de pensiones

La Sociedad está obligada a complementar las percepciones que perciban de la Seguridad Social los empleados que ingresaron en plantilla con anterioridad al 29 de marzo de 1990.

De acuerdo con la normativa vigente, la Sociedad exteriorizó durante el año 2000, los citados compromisos por pensiones mediante la contratación de pólizas de seguros colectivos, habiendo desembolsado la totalidad de la prima de seguros destinada a cubrir los mencionados compromisos. El importe de las primas anuales devengadas en el ejercicio 2005 asciende a 330.000 euros. (véase nota 21)

(n) Corto/largo plazo

En el balance de situación adjunto se clasifican a corto plazo los créditos y deudas con vencimiento igual o inferior a doce meses y a largo plazo si sus vencimientos son superiores.

(o) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, mientras que los riesgos previsible y las pérdidas eventuales con origen en el ejercicio o en otro anterior, se contabilizan tan pronto son conocidas.

(p) Impuesto sobre Sociedades

La Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal. El gasto por Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales, se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance de situación y clasificados en cuanto a plazo según el periodo de reversión o realización previsto.

**AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO, Concesionaria Española, S.A.**  
(Sociedad Unipersonal)

**Memoria de Cuentas Anuales**

El criterio seguido en el reconocimiento del pasivo por impuestos diferidos es el de registrar todos, incluso aquellos cuya reversión no está prevista de inmediato. Los créditos fiscales por pérdidas compensables, los impuestos anticipados y los derechos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicación sólo se reconocen en el activo del balance de situación en la medida que su realización futura esté razonablemente asegurada en el plazo máximo de 10 años, o siempre que existan impuestos diferidos que vayan a revertir durante el período de caducidad del derecho de compensación a partir de 10 años.

(q) Medio Ambiente

La Sociedad realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como gastos de explotación en el ejercicio de su devengo, siempre que los mismos no se produzcan como consecuencia de hechos acaecidos fuera de la actividad ordinaria de la Sociedad, en cuyo caso se presentan como gastos extraordinarios.

(r) Futuros y otros instrumentos similares

La Sociedad tiene contratadas a 31 de diciembre de 2005 diversas operaciones de futuros, con el fin de reducir el riesgo derivado de las variaciones de los tipos de interés y del tipo de cambio contratados en diversas operaciones de financiación.

Por tratarse de operaciones de cobertura, las liquidaciones de intereses a cobrar o a pagar se calculan siguiendo el método financiero de forma simétrica al cálculo de los intereses a pagar derivados de las operaciones patrimoniales cubiertas, reconociéndose como gasto financiero el importe neto resultante.

En el caso de aquellas operaciones de cobertura que posteriormente a su contratación, no cumplan con los requisitos iniciales para denominarse como tal, pasarán a calificarse como operaciones especulativas y las diferencias de cotización se registran en la cuenta de resultados del ejercicio. Adicionalmente si al cierre del ejercicio se estiman diferencias en contra de la empresa acumuladas no liquidadas, de acuerdo con el principio de prudencia se procede a dotar la oportuna provisión.

## 5. INMOVILIZACIONES INMATERIALES

Su detalle y movimiento durante el ejercicio es el siguiente:

	Miles de euros			
	Saldo al 31/12/2004	Altas	Ajustes	Saldo al 31/12/2005
Gastos de investigación y desarrollo	100	-	-	100
Concesiones administrativas	191	-	-	191
Aplicaciones informáticas	599	1	-	600
<b>Coste</b>	<b>890</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>891</b>
<b>Amortización Acumulada</b>	<b>(548)</b>	<b>(178)</b>	<b>(51)</b>	<b>(777)</b>
<b>Valor neto contable</b>	<b>342</b>	<b>(177)</b>	<b>(51)</b>	<b>114</b>

**AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO, Concesionaria Española, S.A.**  
(Sociedad Unipersonal)

**Memoria de Cuentas Anuales**

Los gastos de investigación y desarrollo al 31 de diciembre, recogen los costes incurridos en el desarrollo de los trabajos enmarcados dentro del Proyecto Pista, desarrollado por la mayoría de las Sociedades Concesionarias de Autopistas de Peaje con el fin de implantar un modelo de peaje dinámico interoperable. El proyecto está financiado por la Unión Europea correspondiendo a la Sociedad un porcentaje del total del proyecto. Las cantidades percibidas hasta el momento se han reconocido como subvenciones de capital (véase nota 11). Al cierre del ejercicio 2005 y, una vez finalizado el mencionado proyecto se han amortizado todos los costes asociados así como las subvenciones percibidas por un importe de 100.000 euros.

Los ajustes en amortización acumulada corresponden a regularizaciones practicadas como consecuencia de revisiones realizadas en los cálculos realizados en los fondos de amortización acumulada constituidos por las aplicaciones informáticas adquiridas en el ejercicio 2003.

Al 31 de diciembre de 2005, la Sociedad tiene elementos totalmente amortizados por importe de 501.401 miles de euros.

**6. INMOVILIZACIONES MATERIALES**

Su detalle y movimiento durante el ejercicio es el siguiente:

	Miles de euros				
	Saldo al 31/12/2004	Altas	Bajas	Ajustes	Saldo al 31/12/2005
Inversión en autopista	1.473.052	4.404	(311)	-	1.477.145
Terrenos y construcciones	1.543	-	-	-	1.543
Instalaciones técnicas y maquinaria	2.140	54	(41)	-	2.153
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.807	6	(5)	-	1.808
Otro inmovilizado	1.819	101	(132)	-	1.788
<b>Coste actualizado</b>	<b>1.480.361</b>	<b>4.565</b>	<b>(489)</b>	<b>-</b>	<b>1.484.437</b>
Inversión en autopista	(26.697)	(4.265)	2	-	(30.960)
Terrenos y construcciones	(369)	(31)	-	(35)	(435)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(1.493)	(194)	40	-	(1.647)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(1.452)	(121)	6	-	(1.567)
Otro inmovilizado	(461)	(51)	42	-	(470)
<b>Amortización Acumulada actualizada</b>	<b>(30.472)</b>	<b>(4.662)</b>	<b>90</b>	<b>(35)</b>	<b>(35.079)</b>
<b>Valor neto</b>	<b>1.449.889</b>	<b>(97)</b>	<b>(399)</b>	<b>(35)</b>	<b>1.449.358</b>

**AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO, Concesionaria Española, S.A.**  
(Sociedad Unipersonal)

**Memoria de Cuentas Anuales**

El detalle y movimiento de la inversión en autopista en explotación se desglosa como sigue:

	Miles de euros				Saldo al 31/12/2005
	Saldo al 31/12/2004	Altas	Bajas	Traspasos	
<b>Inversión en autopista</b>					
Estudios y proyectos	18.104	260	-	-	18.364
Expropiaciones y reposición de servicios	188.316	1.879	(304)	-	189.891
Ejecución de obras	718.172	2.208	-	40	720.420
Dirección y control de obras	34.887	-	-	-	34.887
Inmovilizado de explotación	33.571	57	(7)	(40)	33.581
Gastos financieros netos	105.825	-	-	-	105.825
Gastos de administración	10.693	-	-	-	10.693
<b>Coste</b>	<b>1.109.568</b>	<b>4.404</b>	<b>(311)</b>	<b>-</b>	<b>1.113.661</b>
<b>Actualizaciones legales</b>					
1979	25.827	-	-	-	25.827
1981	30.717	-	-	-	30.717
1983	3.562	-	-	-	3.562
1996	190.831	-	-	-	190.831
<b>Total actualizaciones</b>	<b>250.937</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>250.937</b>
<b>Revalorización para absorber rtaos negativos</b>	<b>112.547</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>112.547</b>
	<b>363.484</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>363.484</b>
<b>Valor bruto</b>	<b>1.473.052</b>	<b>4.404</b>	<b>(311)</b>	<b>-</b>	<b>1.477.145</b>
<b>Menos, amortización acumulada</b>	<b>(26.697)</b>	<b>(4.265)</b>	<b>2</b>	<b>-</b>	<b>(30.960)</b>
<b>Valor neto</b>	<b>1.446.355</b>	<b>139</b>	<b>(309)</b>	<b>-</b>	<b>1.446.185</b>

Durante el ejercicio de 1996, la Sociedad se acogió a la actualización de balances regulada en el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, incrementando el valor de sus activos materiales en un importe de 191.385 miles de euros (véase la nota 10) en base a la tabla de coeficientes máximos de actualización publicados en el Real Decreto 2.607/1996, de 20 de diciembre, siendo la parte más significativa la correspondiente a la inversión en autopista en explotación y en construcción con un importe de 191.041 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2005, la Sociedad tiene elementos totalmente amortizados por importe de 13.540 miles de euros.

**AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO, Concesionaria Española, S.A.**  
(Sociedad Unipersonal)

**Memoria de Cuentas Anuales**

**7. INMOVILIZACIONES FINANCIERAS E INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES**

El detalle y movimiento de las inmobilizaciones financieras durante el ejercicio es como sigue:

	Miles de euros				Saldo al 31/12/2005
	Saldo al 31/12/2004	Altas	Bajas	Traspasos	
Cartera de valores a largo plazo	12	-	-	-	12
Créditos a empresas del Grupo (nota 18)	300	-	-	(300)	-
Otros créditos	168	58	(74)	-	152
Depósitos y fianzas constituidos	27	-	-	-	27
	<b>507</b>	<b>58</b>	<b>(74)</b>	<b>(300)</b>	<b>191</b>

Otros créditos recogen la parte a largo plazo de los anticipos y créditos al personal cuyo vencimiento al 31 de diciembre de 2005 es como sigue:

	Miles de euros
A dos años	96
A tres años	26
A cuatro años	12
A cinco años	18
	<b>152</b>

Durante el ejercicio 2005 se han producido altas de Inversiones Financieras Temporales por importe de 406.240 miles de euros y bajas por importe de 404.638 miles de euros. El saldo al 31 de diciembre de 2005 recoge fundamentalmente valores de renta fija que devengan un tipo de interés anual del 2,18% y cuyo vencimiento se sitúa el 18 de enero de 2006.

**8. GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS**

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en gastos a distribuir en varios ejercicios durante el ejercicio han sido los siguientes:

	Miles de euros			Saldo al 31/12/2005
	Saldo al 31/12/2004	Altas	Amortizaciones	
Gastos de formalización de deudas	24.803	2.571	(5.416)	21.958
Gastos por intereses diferidos de financiación de autopistas	99.433	17.272	-	116.705
	<b>124.236</b>	<b>19.843</b>	<b>(5.416)</b>	<b>138.663</b>

**AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO, Concesionaria Española, S.A.**  
(Sociedad Unipersonal)

**Memoria de Cuentas Anuales**

Las altas de gastos de formalización de deudas corresponden fundamentalmente a los gastos originados por la emisión de obligaciones realizada en el ejercicio 2005 (véase nota 13).

Con motivo de la cancelación anticipada del préstamo sindicado multi-acreditado realizada en 2005, se han amortizado gastos de formalización de deudas por importe de 2.300 miles de euros con cargo a gastos extraordinarios (véanse notas 14 y 22).

## 9. Deudores

El detalle de los deudores al 31 de diciembre de 2005 es como sigue:

	<b>Miles de euros</b>
Clientes por prestación de servicios	1.865
Deudores, empresas del Grupo (nota 18)	511
Deudores varios	939
Personal	35
Administraciones Públicas. Deudoras	11.469
	<b>14.819</b>

El detalle al 31 de diciembre del saldo con Administraciones Públicas es el siguiente:

	<b>Miles de euros</b>
Ministerio de Fomento	8.359
Impuesto sobre beneficios anticipado (nota 17)	3.050
Otros conceptos	60
	<b>11.469</b>

El Real Decreto 165/2000 y publicado en el B.O.E. nº 31, de 5 de febrero, recoge una reducción de tarifas del 7% del volumen de ingresos de peaje de la Sociedad. La menor recaudación que se produce como consecuencia de estas rebajas es compensada anualmente por la Administración (Ministerio de Fomento). El importe de dicha compensación para el ejercicio 2005 asciende a 8.195 miles de euros (nota 19), correspondiendo el importe restante a los intereses por aplazamiento de este pago del ejercicio 2005.

Durante el ejercicio 2005 se ha aplicado la provisión para insolvencias existente al 31 de diciembre de 2004 mediante su aplicación a cancelar los saldos de dudoso cobro existentes.

**AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO, Concesionaria Española, S.A.**  
(Sociedad Unipersonal)

**Memoria de Cuentas Anuales**

**10. FONDOS PROPIOS**

El detalle y movimiento de los fondos propios durante el ejercicio es el siguiente:

Miles de euros

	Capital Social	Reserva legal	Reservas voluntarias	Reserva redenominación del capital a euros	Reservas de Revalorización	Pérdidas y Ganancias	Dividendo a cuenta	Total
<b>Saldo al 31/12/2004</b>	<b>195.917</b>	<b>21.188</b>	<b>26</b>	<b>4</b>	<b>185.321</b>	<b>37.330</b>	<b>(4.360)</b>	<b>435.426</b>
Distribución del resultado:								
Trasposos	-	3.733	-	-	-	(3.733)	-	-
Dividendos	-	-	-	-	-	(33.597)	4.360	(29.237)
Beneficio del ejercicio 2005	-	-	-	-	-	41.182	-	41.182
Dividendo a cuenta	-	-	-	-	-	-	(3.850)	(3.850)
<b>Saldo al 31/12/2005</b>	<b>195.917</b>	<b>24.921</b>	<b>26</b>	<b>4</b>	<b>185.321</b>	<b>41.182</b>	<b>(3.850)</b>	<b>443.521</b>

(a) Capital Suscrito

El capital social al 31 de diciembre de 2005, está representado por 32.598.600 acciones nominativas ordinarias de 6,01 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos, no están sometidas a cotización oficial y no existen restricciones estatutarias a su transferibilidad. La Sociedad, al 31 de diciembre de 2005, cumple los requisitos establecidos en la Ley 2/1995, de 23 de marzo, para ser considerada una Sociedad Anónima Unipersonal.

(b) Reserva de revalorización

La Sociedad actualizó su inmovilizado material (véase nota 6) al amparo de legislación promulgada en 1979, 1981 y 1983 con abono a estas reservas. Las actualizaciones de 1978 y 1981 fueron utilizadas para incrementar el capital social. El saldo de la actualización de 1983 pasó a reserva legal al haber transcurrido el plazo de indisponibilidad.

Acogiéndose a lo permitido por el Real Decreto-Ley 7/1996, la Sociedad optó por actualizar el valor de su inmovilizado material al 31 de diciembre de 1996 (véase nota 6) según el siguiente detalle:

	Miles de euros
Incremento neto de valor resultante de actualizar Los activos (nota 6)	191.385
Incremento neto de valor resultante de actualizar el fondo de reversión	(333)
	<u>191.052</u>
Gravamen del 3% sobre el importe actualizado	(5.731)
	<u><u>185.321</u></u>

**AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO, Concesionaria Española, S.A.**  
**(Sociedad Unipersonal)**

**Memoria de Cuentas Anuales**

Al haber transcurrido el plazo para su comprobación por las autoridades tributarias, el saldo correspondiente a la actualización de 1996 podrá ser destinado, libre de impuestos a:

- Eliminación de resultados negativos del ejercicio o de ejercicio anteriores.
- Ampliación de capital.
- Reservas de libre disposición, a partir del 31 de diciembre de 2006.

En cualquier caso, el saldo únicamente será distribuible, directa o indirectamente, en la medida en que la plusvalía haya sido realizada, entendiéndose que ello se producirá cuando los elementos actualizados hayan sido contablemente amortizados, en la parte correspondiente a dicha amortización, transmitidos o dados de baja en los libros.

(c) Reserva legal

Las sociedades están obligadas a destinar un mínimo del 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance una cantidad igual al 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y solo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias, con las limitaciones que impone la legislación vigente al respecto, son de libre disposición.

## **11. INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS**

Los ingresos a distribuir en varios ejercicios al 31 de diciembre de 2004, recogían las subvenciones de capital de carácter no reintegrable, fundamentalmente procedentes de los Presupuestos Generales del Estado destinadas a la financiación de los tramos Pontevedra Norte-Pontevedra Sur y Santiago Norte-Santiago Sur. Asimismo, se incluían las subvenciones percibidas en relación con el "Proyecto Pista" que, una vez finalizado, han sido imputadas a resultado por importe de 100 miles de euros (véase nota 5).

## **12. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS**

La Sociedad ha contabilizado en concepto de dotación para el fondo de reversión al 31 de diciembre de 2005 un importe de 14.011 miles de euros, de acuerdo con el criterio contable indicado en la nota 4(i).

## **13. EMISIONES DE OBLIGACIONES**

El capítulo de emisiones de obligaciones, todas ellas avaladas por su único accionista ENA Infraestructuras, S.A.U., está compuesto por obligaciones no convertibles, según la relación que se muestra en el Anexo I, que forma parte integrante de esta nota. Parte de estas emisiones de obligaciones tienen asociadas operaciones de cobertura de tipos de cambio sobre los importes totales originales.

**AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO, Concesionaria Española, S.A.**  
(Sociedad Unipersonal)

**Memoria de Cuentas Anuales**

El detalle de las emisiones de obligaciones en circulación es como sigue:

	Miles de euros		
	Corto plazo	Largo plazo	Total
Obligaciones no convertibles	63.125	732.833	795.958
Intereses	2.923	-	2.923
	<b>66.048</b>	<b>732.833</b>	<b>798.881</b>

El movimiento, durante el ejercicio 2005, de las obligaciones no convertibles en circulación a largo plazo ha sido el siguiente:

	Miles de euros
Saldo al 1 de enero	732.507
Emisiones realizadas en el ejercicio	63.451
Trasposos a corto plazo	(63.125)
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>732.833</b>

El vencimiento de las obligaciones no convertibles a largo plazo al 31 de diciembre de 2005 es el siguiente:

	Miles de euros
A dos años	30.004
A tres años	65.327
A cinco o más años	637.502
	<b>732.833</b>

**14. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO A LARGO Y CORTO PLAZO**

El detalle al 31 de diciembre de 2005 de las deudas con entidades de crédito es el siguiente:

	Miles de euros		
	Corto plazo	Largo plazo	Total
Préstamo BEI	3.677	-	3.677
Intereses	267	-	267
	<b>3.944</b>	-	<b>3.944</b>

**AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO, Concesionaria Española, S.A.**  
(Sociedad Unipersonal)

**Memoria de Cuentas Anuales**

Con fecha 30 de octubre de 2003, y una vez elevado a público el contrato de compraventa de la sociedad matriz ENA Infraestructuras, S.A.U., la Sociedad, junto con las sociedades del Grupo AUCALSA, AUDENASA Y AUTOESTRADAS, suscribió un crédito sindicado a largo plazo por importe máximo conjunto de 400 millones de euros, con la finalidad de refinanciar la deuda existente a dicha fecha y cuya amortización se produzca hasta el 15 de junio de 2010, cubrir los gastos, comisiones y honorarios derivados del otorgamiento de dicho crédito, así como otros conceptos establecidos en el contrato. Una vez cerrado el proceso de refinanciación de la mayor parte de la deuda histórica de las Sociedades del Grupo, mediante las emisiones de obligaciones realizadas, se procedió a la reducción del límite máximo de este crédito quedando fijado en 148 millones de euros.

Durante el ejercicio 2005 y como consecuencia de la refinanciación de deuda llevada a cabo por el accionista único de ENA Infraestructuras, S.A.U., la Sociedad, así como el resto de las sociedades del Grupo antes mencionadas han procedido a la cancelación del crédito dispuesto por importe de 6.400 miles de euros. Por ello, al 31 de diciembre de 2005, se han reconocido gastos extraordinarios por importe de 2,3 millones de euros asociados al importe de los gastos de formalización de deuda pendientes de amortizar. (véanse notas 8 y 22)

Siguiendo las cláusulas del citado contrato, la Sociedad, contrató una operación de permuta financiera de tipos de interés como cobertura del mencionado crédito por el 80% del importe dispuesto. Con motivo de la emisión de obligaciones realizada por la Sociedad (nota 13) y la consiguiente cancelación de parte de las disposiciones realizadas del crédito multiacreditada, dicha operación de permuta financiera dejó de considerarse como de cobertura, habiéndose provisionado 31 de diciembre de 2005 el importe de las diferencias de cotización por importe de 5.093 miles de euros (5.630 miles de euros al 31 de diciembre de 2004) (véase nota 15).

La totalidad de las deudas con entidades de crédito se encuentran avaladas por ENA Infraestructuras, S.A.U.

## 15. OTROS ACREEDORES A LARGO PLAZO

El detalle de otras deudas al 31 de diciembre de 2005 es el siguiente:

	<b>Miles de euros</b>
Anticipos reintegrables (notas 1(c) y 4(j))	118.796
Comisiones seguro de cambio y compraventa de moneda	3.906
Diferencia valoración SWAP (notas 4r, 14 y 20)	5.093
Fianzas y depósitos	2.009
Fianzas empresas del Grupo ( nota 18)	2.144
	<b>131.948</b>

Los anticipos reintegrables se devolverán, dentro de los cinco ejercicios siguientes al primero en que la Sociedad haya amortizado la totalidad del endeudamiento interno y externo (véase nota 4 (j)).

**AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO, Concesionaria Española, S.A.**  
(Sociedad Unipersonal)

**Memoria de Cuentas Anuales**

El concepto de comisiones recoge las provisiones por seguro de cambio y otras relacionadas con la deuda exterior. El Estado Español está liquidando la mayoría de dichas comisiones a los tipos de cambio vigentes en el momento en que las divisas recibidas de los prestamistas fueron vendidas al Estado. Los excesos de provisión resultantes, en su caso, en el momento del vencimiento de las deudas son tratados como resultados extraordinarios. Al 31 de diciembre de 2005, el importe a corto plazo de dichas comisiones es de 123 miles de euros.

### **16. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

Los saldos acreedores con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2005 son los siguientes:

	<b>Miles de euros</b>
Hacienda Pública, acreedora:	
Por IVA	1.230
Por retenciones fiscales	121
Seguridad Social	291
Otros impuestos	723
	<b>2.365</b>

### **17. SITUACIÓN FISCAL**

La Sociedad tributa por el Impuesto sobre Sociedades en régimen de consolidación junto con las sociedades del Grupo Ena Infraestructuras, Autopista Concesionaria Astur Leonesa, S.A.U. y Autoestradas de Galicia, Autopistas de Galicia Concesionaria de la Xunta de Galicia, S.A.U.

A 31 de diciembre de 2005 el gasto por Impuesto sobre Sociedades devengado por la Sociedad asciende a 22.175 miles de euros quedando un resultado después de impuestos de 41.182 miles de euros.

Por el diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. A continuación se presenta la conciliación entre el beneficio contable del ejercicio 2005 y la base imponible fiscal que la Sociedad espera aportar en la declaración consolidada, tras la oportuna aprobación de las cuentas anuales:

**AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO, Concesionaria Española, S.A.**  
(Sociedad Unipersonal)

**Memoria de Cuentas Anuales**

	<b>Miles de euros</b>
Resultado contable del ejercicio y base imponible del impuesto	63.357
Diferencias temporales:	
Originadas en el ejercicio	(689)
Recuperaciones del ejercicio	(62)
Reversiones de ejercicios anteriores	(172)
Base imponible fiscal	62.434
Cuota al 35%	21.852
Retenciones y pagos a cuenta	(14.549)
<b>Impuesto sobre Sociedades 2005 (Nota 18)</b>	<b>7.303</b>

Como consecuencia de la exteriorización de los compromisos por pensiones realizada el 1 de diciembre de 2000, los Administradores de la Sociedad consideraron que se habían dado las circunstancias necesarias para conocer la recuperación de los gastos considerados como no deducibles en las dotaciones anuales al fondo interno y, por lo tanto, los gastos que en concepto de prima de seguros se devengan a partir de este momento (nota 4(m)). Por ello, se ha contabilizado el correspondiente impuesto anticipado.

Asimismo, la provisión contable realizada como consecuencia de la diferencia de valoración de la operación de permuta financiera contratada por la Sociedad (nota 14) no se considera fiscalmente deducible hasta el momento en que se realice y, por lo tanto, genera el correspondiente impuesto anticipado.

El detalle y movimiento de las diferencias temporales y de su correspondiente efecto impositivo anticipado, es el siguiente:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>Diferencia temporal</b>	<b>Efecto impositivo</b>
Saldo al 1 de enero	9.638	3.373
Generados en el ejercicio	(689)	(241)
Reversiones del ejercicio	(62)	(22)
Reversiones de ejercicios anteriores	(172)	(60)
	<b>8.715</b>	<b>3.050</b> (nota 9)

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2005, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde el 1 de enero de 2001.

**AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO, Concesionaria Española, S.A.**  
(Sociedad Unipersonal)

**Memoria de Cuentas Anuales**

**18. SALDOS Y TRANSACCIONES CON EMPRESAS DEL GRUPO**

El detalle de las transacciones realizadas con empresas del grupo durante el ejercicio 2005 es el siguiente:

	<b>Miles de euros</b>
<u>Ingresos</u>	
Alquiler oficina Autoestradas de Galicia, A.G., C.X.G.,S.A.U.	8
Asesoramiento Autoestradas de Galicia, A.G., C.X.G.,S.A.U.	837
	<b>845</b>
<u>Gastos</u>	
Canon de ENA Infraestructuras, S.A.U.	2.984
Gastos financieros de ENA Infraestructuras, S.A.U.	12
Gastos de mantenimiento de autopista Microtec Ambiente, S.A.	1.225
	<b>4.221</b>

Al 31 de diciembre de 2005, la Sociedad recibe de su único accionista cargos en concepto de canon por gastos generales y de administración y control técnico, en virtud del contrato suscrito entre ambas sociedades.

Los saldos deudores y acreedores al 31 de diciembre de 2005 con las empresas del grupo, son los siguientes:

	<b>Miles de euros</b>
<u>Saldos deudores</u>	
Autoestradas de Galicia, A.G.,C.X.G.,S.A.U.	203
Itínere Infraestructuras, S.A.	8
Vallermoso Promoción, S.A.U. (nota 7)	300
	<b>511</b> (nota 9)
<u>Saldos acreedores</u>	
Microtec Ambiente, S.A.	619
ENA Infraestructuras, S.A.U.	11.327
ENA Infraestructuras, S.A.U. Impuesto sobre Sociedades (nota 17)	7.303
	<b>19.249</b>
Fianzas a largo plazo Sacyr, S.A.U.	2.143
Fianzas a largo plazo Autoestradas de Galicia, A.G.,C.X.G., S.A.U.	1
	<b>2.144</b> (nota 15)

**Memoria de Cuentas Anuales**

**19. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS**

Los ingresos de peaje netos durante los ejercicios 2005 son los siguientes:

	<b>Miles de euros</b>
Cobro en efectivo	45.964
Cobro con tarjeta	41.213
Cobro telepeaje	33.170
Compensación Ministerio de Fomento (nota 9)	8.195
Bonificaciones y rápeles	(1.895)
	<b>126.647</b>

**20. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS**

El detalle de los ingresos financieros es como sigue:

	<b>Miles de euros</b>
Intereses de inversiones financieras	352
Intereses de cuenta corriente	64
Intereses derivados de préstamos al personal	7
Intereses Ministerio de Fomento	374
	<b>797</b>

Los gastos financieros por conceptos se detallan a continuación:

	<b>Miles de euros</b>
Intereses de préstamos	2.579
Intereses de obligaciones	32.051
Comisiones del Estado	611
Otros gastos financieros	3.918
	<b>39.159</b>

Al 31 de diciembre de 2005 se han contabilizado en concepto de ajustes por diferencias de valoración del contrato de permuta financiera un ingreso por importe de 537 miles de euros (nota 14).

**AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO, Concesionaria Española, S.A.**  
(Sociedad Unipersonal)

**Memoria de Cuentas Anuales**

**21. PERSONAL**

El número medio de empleados durante el ejercicio 2005 distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

Directivos	3
Técnicos	13
Administrativos	45
Otro personal	212
Eventuales	40
<b>Total</b>	<b>313</b>

Asimismo, del importe de cargas sociales del ejercicio 2005 de 3.113 miles de euros, 2.395 miles de euros corresponden al coste de seguridad social de la empresa y de la cantidad restante, 330.000 euros a la prima anual por complementos de pensiones (véase nota 4 (m)).

**22. GASTOS EXTRAORDINARIOS**

Del importe de gastos extraordinarios un total de 2.300 miles de euros corresponde a la amortización de los gastos de formalización de deuda pendiente en el momento de la cancelación anticipada del crédito multi - acreditada . (véanse notas 8 y 14).

**23. REMUNERACIONES Y SALDOS CON MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

Las remuneraciones satisfechas durante el ejercicio 2005 al conjunto de los miembros del Consejo de Administración por todos los conceptos, ha sido de 158.000 euros.

Durante el ejercicio 2005 no se ha concedido por parte de la Sociedad préstamo o crédito alguno, ni se han contraído obligaciones en materia de pensiones y pagos de seguros a favor de los citados miembros del Consejo de Administración, ni mantienen saldos deudores o acreedores con la Sociedad al 31 de diciembre de 2005.

Los administradores no han realizado transacciones, ni tienen participaciones significativas en empresas cuyo objeto social sea análogo o complementario al de la Sociedad, si bien como consecuencia de la pertenencia al Grupo Itinere Infraestructuras, algunos consejeros de la Sociedad simultanean su cargo con el de consejeros de otras sociedades del Grupo y participadas. El detalle de dichos cargos, funciones y actividades se detallan en el Anexo II adjunto que forma parte integrante de esta nota de la memoria.

**24. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES**

La Sociedad al 31 de diciembre de 2005 tiene otorgados avales bancarios, ante el Ministerio de Fomento tanto en concepto de fianza de construcción, como de fianza de explotación así como otras fianzas ante otras entidades por los importes siguientes:

**AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO, Concesionaria Española, S.A.**  
(Sociedad Unipersonal)

**Memoria de Cuentas Anuales**

	<b>Miles de euros</b>
Fianzas de Construcción	5.520
Fianzas de Explotación	22.190
Otras Fianzas	12.695
	<b>40.405</b>

Los importes de fianzas de construcción y explotación se encuentran avalados por ENA Infraestructuras, S.A.U.

**25. MEDIO AMBIENTE**

Se realizan trabajos habituales de protección y mejora del medio ambiente y para la integración paisajística de la autopista en su entorno. Las labores más frecuentes son las de siega de hierbas en arcenes, medianas y zonas ajardinadas, cuidados en áreas de descanso y de servicio, plantaciones, poda de setos y reposición de tierra vegetal en zonas de tierra inorgánica.

El importe de los gastos de carácter ordinario en el ejercicio 2005 relativos a las actuaciones indicadas asciende a 990.000 euros.

No se considera necesaria provisión alguna para cubrir riesgos o gastos correspondientes a actuaciones medioambientales.

**26. CUADROS DE FINANCIACIÓN**

Los cuadros de financiación correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004 se muestran en el Anexo III de las cuentas anuales, el cual forma parte integrante de esta nota.

**27. PLAN ECONÓMICO-FINANCIERO**

La Sociedad ha presentado a la Administración, como parte del expediente administrativo que ha servido de base a la última modificación concesional (véase nota 1), un Plan Económico-Financiero que prevé la recuperación total de la inversión en la autopista así como de la carga financiera diferida, y la amortización de la deuda en el periodo de la concesión, garantizando una adecuada remuneración de los fondos propios.

**AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO, Concesionaria Española, S.A.**  
(Sociedad Unipersonal)

**Memoria de Cuentas Anuales**

Las hipótesis de crecimiento del tráfico constituyen una de las bases principales de dicho Plan Económico-Financiero, pues determina los ingresos previstos, y, consecuentemente la sistemática para el reconocimiento de la carga financiera diferida y de la dotación al fondo de reversión. En todo caso, el crecimiento acumulativo anual de esta magnitud que se ha considerado en las previsiones realizadas por la Sociedad (3.6%), resulta consistente con el que viene presentando históricamente (6.3%). Asimismo, los términos de dicho plan contemplan la actualización anual de las tarifas de peaje en el 95% del IPC. La modificación de la fórmula de revisión de tarifas supone una actualización anual diferente para los ejercicios 2001 a 2006 (algo inferior en el ejercicio 2001 y 2006 pero superior en los restantes). Dado que ello no modifica sustancialmente el equilibrio económico-financiero de la concesión no se ha considerado necesario presentar un nuevo Plan Económico Financiero ante la Administración competente.

**28. OTRA INFORMACIÓN**

Ernst & Young, S.L., empresa auditoria de las cuentas anuales de la Sociedad y aquellas otras sociedades con las que dicha empresa mantiene alguno de los vínculos a los que hace relación la legislación vigente, han prestado servicios profesionales a la Sociedad durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005 cuyo importe de honorarios asciende a 18.750 euros.

El importe indicado por servicios de auditoria incluye la totalidad de los honorarios relativos a la auditoria de 2005 con independencia del momento de su facturación.

**AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO, Concesionaria Española, S.A.**  
**(Sociedad Unipersonal)**

Anexo I

Detalle de las Obligaciones  
31 de diciembre de 2005

(Expresados en miles de unidades monetarias)

Descripción / Agente	Importe original	Moneda	Año emisión	Vencimiento	Tipo de interés anual	Principal de las obligaciones
<b>Obligaciones no convertibles</b>						
J.P. Morgan Securitit, Ltd. (1)	64.904	DM	1996	2006	4,79	63.125
	22.565	FS	1996	2006	2,66	
	46.252	Ecus	1996	2006	5,37	
Caja de Ahorros de Madrid (2)	30.171	Ecus	1997	2007	0,3462	30.004
Banco Central Hispano (3)	6.770	Pesetas	1998	2008	3,4	
Banco Urquijo	31.250	Ecus	1998	2008	3,4	65.327
Caja Madrid	66.111	Euro	2001	2011	4,19	66.111
CECA	180.304	Euro	2002	2012	4,33	180.304
CECA	193.000	Euro	2003	2013	3,83	193.000
Caja Madrid	134.637	Euro	2004	2014	4	134.636
Caixanova	63.451	Euro	2005	2015	3,32	63.451
<b>TOTAL</b>						<b>795.958</b>

(1) Neto de:		(2) Neto de:		(3) Neto de:	
Emisión de obligaciones	90.152	Emisión de obligaciones	30.051	Emisión de obligaciones	72.121
<Contrapartida SWAP>	(27.027)	<Contrapartida SWAP>	(47)	<Contrapartida SWAP>	(6.794)
	<u>63.125</u>		<u>30.004</u>		<u>65.327</u>

Este anexo forma parte integrante de la nota 13 de la memoria de cuentas anuales,  
junto con la cual debería ser leído.

**AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO, Concesionaria Española, S.A.**  
**(Sociedad Unipersonal)**

Anexo II

ARTICULO 2.5 LEY 26/2003

ADMINISTRADOR	PARTICIPACIÓN	SOCIEDAD	CARGO
LUIS DEL RIVERO ASENSIO	-	Itinere Infraestructuras, S.A.	Vocal
	-	Autopistas de Navarra, S.A.	Vocal
	-	Avasacyr, S.L.	Presidente
	-	Autovía del Noroeste, Concesionaria de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, S.A.	Presidente
	-	Autopista Vasco Aragonesa, C.E.S.A.	Vicepresidente 2º
ANDRÉS MUNTANER PEDROSA	-	Autoestradas de Galicia, Autopistas de Galicia, Concesionaria de la Xunta de Galicia, S.A.	Vocal
JOSÉ MARÍA ORIHUELA UZAL	-	Itinere Infraestructuras, S.A.	Vocal
	-	Autopista Vasco Aragonesa, C.E.S.A.	Vocal
	-	Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A.	Consejero Delegado
	-	Autoestradas de Galicia, Autopistas de Galicia, Concesionaria de la Xunta de Galicia, S.A.	Consejero Delegado
	-	Autopistas de Navarra, S.A.	Vocal
	-	Metro de Sevilla, Sociedad Concesionaria de la Junta de Andalucía, S.A.	Vocal
	-	Accesos de Madrid, Concesionaria Española, S.A.	Presidenta. Representante de Itinere Infraestructuras, S.A.
	-	Alazor Inversiones, S.A.	Presidente. Representante de Itinere Infraestructuras, S.A.
	-	Autovía del Noroeste, Concesionaria de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, S.A.	Vocal
	-	Autopista Central Gallega, Concesionaria Española, S.A.	Vocal. Representante de Itinere Infraestructuras, S.A.
	-	Tacel Inversiones, S.A.	Vocal. Representante de Itinere Infraestructuras, S.A.
	-	Viasur, Concesionaria del Principado de Asturias, S.A.	Vocal
	JOSÉ PUELLES GALLO	-	Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A.
-		Autoestradas de Galicia, Autopistas de Galicia, Concesionaria de la Xunta de Galicia, S.A.	Vocal
ALBERTO DÍAZ PENA	-	Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A.	Vocal
	-	Autoestradas de Galicia, Autopistas de Galicia, Concesionaria de la Xunta de Galicia, S.A.	Vocal
JUAN CARLOS LÓPEZ VERDEJO	-	Itinere Infraestructuras, S.A.	Vocal
	-	Neopistas, S.A.	Consejero Delegado
	-	Aeropuertos de la Región de Murcia, S.A.	Vocal
	-	Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A.	Vocal
	-	Autoestradas de Galicia, Autopistas de Galicia, Concesionaria de la Xunta de Galicia, S.A.	Vocal
	-	Metro de Sevilla, Sociedad Concesionaria de la Junta de Andalucía, S.A.	Vocal
	-	Autovía del Turia, Concesionaria de la Generalitat Valenciana, S.A.	Presidente
	-	Viasur, Concesionaria del Principado de Asturias, S.A.	Vocal
	-	Intercambiador de transporte de Plaza Elíptica, S.A.	Vocal
	-	Carretera Palma-Manacor, Concesionaria del Consell de Mallorca, S.A.	Vocal
RICARDO LENCE MORENO	-	Itinere Infraestructuras, S.A.	Vocal
	-	Alazor Inversiones, S.A.	Vocal
	-	Accesos de Madrid, S.A.	Vocal
	-	Tacel Inversiones, S.A.	Vocal. Representante de ENA Infraestructuras
	-	Autopista Central Gallega, S.A.	Vocal. Representante de ENA Infraestructuras
	-	Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A.	Vocal
	-	Autoestradas de Galicia, Autopistas de Galicia, Concesionaria de la Xunta de Galicia, S.A.	Vocal
JAVIER MARTÍNEZ-CANAVATE MONTERO	-	Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A.	Vocal
	-	Autoestradas de Galicia, Autopistas de Galicia, Concesionaria de la Xunta de Galicia, S.A.	Vocal
	-	Autovía del Turia, Concesionaria de la Generalitat Valenciana, S.A.	Vocal

Este Anexo forma parte integrante de la nota 23 de la memoria, junto con la cual debería ser leído.

**AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO, Concesionaria Española, S.A.**  
**(Sociedad Unipersonal)**

Anexo III

Cuadros de Financiación  
para los ejercicios anuales terminados en  
31 de diciembre de 2005 y 2004

(Expresados en miles de euros)

APLICACIONES	2005	2004	ORIGENES	2005	2004
Adquisiciones de inmovilizado			Recursos procedentes operaciones		
Inmovilizaciones inmateriales	1	84	Beneficio del ejercicio	41.182	37.330
Inmovilizaciones materiales	4.565	27.147	Dotaciones a las amortizaciones del inmovilizado:		
Inmovilizaciones financieras	58	304	Inmaterial	178	60
			Material	4.662	4.612
Cancelación o traspaso de deuda a largo plazo	71.088	197.100	Amortizaciones de gastos a distribuir en varios ejercicios	5.416	3.222
Gastos financieros diferidos de financiación de autopistas	17.272	20.478	Dotaciones otras provisiones	-	2
Gastos de formalización de deudas	2.571	8.721	Pérdidas (beneficios) netas en la enajenación de inmovilizado material	(7)	(558)
Diferencias negativas en moneda extranjera por operaciones reguladas	-	-	Ajustes a las amortizaciones del inmov. inmaterial	51	-
Provisiones para riesgos y gastos	-	349	Ajustes a las amortizaciones del inmov. material	35	-
Dividendos	33.087	34.783	Dotación al fondo de reversión	14.011	13.086
			Amortización de ingresos a distribuir	-	-
			Subvenciones de capital aplicadas	(104)	(14)
			Total recursos procedentes de las operaciones	<u>65.424</u>	<u>57.740</u>
			Ingresos a distribuir en varios ejercicios	-	23
			Deudas a largo plazo	64.000	141.347
			Enajenación de inmovilizado material	406	1.679
			Enajenación de inmovilizado financiero	374	73
	<u>128.642</u>	<u>288.966</u>		<u>130.204</u>	<u>200.862</u>
<b>Aumento del Capital Circulante</b>	<b>1.562</b>	<b>1.562</b>	<b>Disminución del Capital Circulante</b>	<b>88.104</b>	<b>88.104</b>
<b>TOTAL APLICACIONES</b>	<b>130.204</b>	<b>288.966</b>	<b>TOTAL ORIGENES</b>	<b>130.204</b>	<b>288.966</b>

**Variaciones en el capital circulante**

	2005		2004	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Existencias	47	-	6	-
Deudores	-	2.899	651	-
Inversiones Financieras Temporales	1.602	-	-	55.712
Tesorería	736	-	-	18.112
Ajustes por periodificación	198	-	-	14.816
Acreedores	1.878	-	-	121
	<u>4.461</u>	<u>2.899</u>	<u>657</u>	<u>88.761</u>
<b>Variación del Capital Circulante</b>	<b>1.562</b>	<b>1.562</b>	<b>88.104</b>	<b>88.104</b>
<b>Totales</b>	<b>4.461</b>	<b>4.461</b>	<b>88.761</b>	<b>88.761</b>

Este anexo forma parte integrante de la nota 26 de la memoria de cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

**Informe de Gestión**

**1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y DE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD**

La evolución de la actividad de Autopistas del Atlántico, C.E.S.A a lo largo del ejercicio 2005 ha venido marcada por la buena evolución de los niveles de tráfico, acentuado, si cabe, por el hecho de estar comparando con un ejercicio como el 2004 cuyo comportamiento fue excelente debido a la culminación a finales de 2003 de la totalidad del trazado de la AP-9 pero, sobre todo, por la celebración del Año Santo Xacobeo.

La evolución de los ingresos de peaje, que se incrementan un 7,1 % situándose en 126,6 millones de euros, es consecuencia del crecimiento del tráfico en un promedio del 4,5 %, así como del incremento de tarifas del 2,91%, aprobado con efectos del día 1 de enero de 2005. La intensidad media diaria (IMD) del conjunto de todos los tramos operativos fue de 23.580 vehículos.

Por otra parte, los gastos de explotación, sin considerar la dotación al fondo de reversión, han ascendido a 28,4 millones de euros, lo que supone un descenso de un 2% respecto al ejercicio 2004, gracias a un mejor aprovechamiento de los recursos. Señalar aquí la excelente evolución que se ha observado en el uso de sistema de telepeaje, que se ha mantenido en niveles medios del 26% de usuarios respecto al total de los tránsitos, alcanzando niveles próximos al 40% en determinadas estaciones y tramos horarios. En sentido contrario debe considerarse la incidencia de las revisiones de los precios de los contratos así como la mayor actividad desarrollada.

En el apartado financiero, se ha llevado a cabo durante el ejercicio el plan de financiación previsto, que se ha materializado en una emisión de obligaciones por importe de 63.451 miles de euros, que se han aplicado fundamentalmente a la refinanciación de vencimientos de deuda, así como a la financiación de las inversiones (principalmente la liquidación de los pagos pendientes de las obras de Rebullón-Tuy). Así, los gastos financieros devengados por la sociedad fueron de 39 millones de euros, lo que supone un descenso del 2,5% sobre los habidos en el año 2004, como consecuencia de un menor volumen de endeudamiento. Señalar también aquí que en el mes de diciembre se canceló el crédito multiacreditadas contratado a finales de 2003 para hacer frente a los posibles vencimientos de la deuda histórica de la Sociedad, lo que ha supuesto un resultado extraordinario de 2.400 miles de €, correspondientes a la imputación a resultados del remanente de los gastos de formalización de esta operación pendientes de amortizar a la fecha de su cancelación anticipada.

La combinación del óptimo comportamiento de los ingresos de peaje y del mantenimiento de los gastos de explotación, unido al comportamiento de los gastos financieros que acabamos de comentar, ha permitido que el resultado del ejercicio se haya visto mejorado al 31 de diciembre de 2005 en 3,8 millones de euros, que representa un incremento del 10,3 % respecto al cierre del ejercicio anterior.

Por lo que se refiere a la actividad inversora del ejercicio se ha materializado, fundamentalmente, en mejoras en determinados elementos de seguridad vial y señalización de la autopista.

## **Informe de Gestión**

### **2. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

En aplicación del procedimiento de revisión de tarifas y peajes en las autopistas de titularidad de la Administración del Estado, establecido en la Ley 14/2000 de 29 de diciembre, con efectos uno de enero de 2006 se ha autorizado la revisión de los peajes a aplicar en un 3,3%.

### **3. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD**

La completa finalización de la fase de construcción de nuestra autopista ha permitido centrar más, si cabe, los esfuerzos en su explotación. La Autopista del Atlántico constituye el eje vertebrador de Galicia, lo que se refleja en el sostenido crecimiento del tráfico de la AP-9, íntimamente asociado a la positiva evolución económica que viene presentando la Comunidad Gallega en los últimos años, cuyas previsiones siguen siendo optimistas.

Durante el ejercicio 2006, se continuará la realización de inversiones en los tramos en servicio fundamentalmente en materia de renovación de firmes, actuaciones en áreas de peaje, etc. Esto nos permitirá mantener nuestro buen nivel de servicio, a pesar del incremento de tráfico que se viene produciendo en los últimos ejercicios y que se estima se mantendrá para el año 2006 en casi un 6% sobre el ejercicio 2005.

Por otra parte, la consolidación en el uso del peaje dinámico, que al cierre del ejercicio 2005 alcanzó una media del 26% de los tránsitos de la AP-9, permitirá una gestión más eficiente de la recaudación y una contención en el crecimiento de los costes asociados a la misma.

Se prevé, en definitiva, una adecuada evolución de nuestra explotación durante el ejercicio 2006, que permitirá consolidar firmemente el crecimiento que viene experimentando nuestra actividad en los últimos ejercicios

### **4. PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES**

El sector de concesionarias de autopistas de peaje y, por lo tanto, la Sociedad está, indudablemente sujeto, en cuanto a su evolución futura, tanto a la situación económica general como a los cambios en la Normativa Reguladora que pueden afectar de manera importante a los resultados esperados, ello sin olvidar el desarrollo futuro de otras redes o medios alternativos de transporte que hoy no resultan ser competencia para la Sociedad, tanto por la propia situación de estas redes como por las características de nuestros usuarios.

Respecto a la evolución económica general y a la de la Comunidad Autónoma de Galicia en particular, debemos indicar que la Sociedad ha venido marchando al paso de la evolución gallega y, en muchos de los ejercicios precedentes, incrementando el propio crecimiento económico, gracias a su papel de eje vertebrador de los principales centros de actividad económica de esta Comunidad Autónoma. Por ello, y porque las expectativas de crecimiento resultan superiores a las de la media de otras regiones, esperamos seguir manteniendo crecimientos sostenibles de nuestra actividad, similares a los que se han producido históricamente.

**AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO, Concesionaria Española, S.A.**  
(Sociedad Unipersonal)

**Informe de Gestión**

En cualquier caso, es importante señalar que las hipótesis manejadas en los estimados contables siguen la política general de la Sociedad y son conservadores.

Por otra parte, de los posibles cambios de la Normativa Reguladora Únicamente destacaremos la incidencia de la Directiva UE sobre Normas Internacionales de Contabilidad que, como se ha indicado en las notas explicativas de la memoria de Cuentas Anuales, no es aplicable a la Sociedad hasta 2007 si bien su impacto – de aplicarse los criterios generales de las referidas Normas Internacionales de Contabilidad – será significativo en la medida en que estas difieren de lo establecido en el actual régimen contable adaptado del que goza el sector de las concesionarias de autopistas de peaje. No obstante, se encuentran en discusión diversas interpretaciones por parte de las autoridades competentes a nivel europeo, para intentar adaptar las normas generales a los proyectos concesionales.

Otro de los cambios normativos que han afectado al sector viene representado por la Ley 51/2002, de 27 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, que permite a los Ayuntamientos aplicar unos tipos impositivos superiores a los denominados "bienes de características especiales" entre los que se encuentran las autopistas. Puesto que la Sociedad disfruta de una bonificación del 95% en el impuesto sobre bienes inmuebles hasta el año 2023, el impacto de esta modificación resulta relativamente pequeño en el conjunto del proyecto concesional.

**5. POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO**

Las políticas de gestión del riesgo financiero de la Sociedad vienen determinadas en gran medida por la legislación y normativa específicas del sector de autopistas de peaje, por el propio contrato de concesión y por las características propias del negocio concesional. Así, una parte sustancial del endeudamiento de la Sociedad se ha materializado en la emisión de obligaciones a largo plazo fiscalmente bonificadas, emitidas en euros y dirigidas al mercado minorista.

De esta manera se alcanza, además, el objetivo principal de no exponerse a variaciones en el tipo de interés por lo cual el 96% de la deuda se encuentra contratada a tipo fijo. En lo relativo al riesgo de tipo de cambio, mencionar que no existe exposición, al ser toda la deuda denominada en euros, bien directamente o bien por el mecanismo de seguro de cambio otorgado por el Estado.

Únicamente existe una operación en que se utilizan instrumentos financieros cuya oscilación tiene incidencia en la valoración patrimonial de la Sociedad. Dicha operación, cuyo vencimiento está previsto en 2010 y que se explica en detalle en la nota 14 de la memoria de Cuentas Anuales de la que forma parte este informe de gestión, ha requerido una provisión por diferencia de valoración de 5.093 miles de euros al 31 de diciembre de 2005.

**Informe de Gestión**

**6. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO**

La Sociedad no se halla inmersa en planes de investigación y desarrollo que por su relevancia y resultados esperados puedan transformar de manera significativa la evolución de su actividad.

**7. ADQUISICIONES DE ACCIONES PROPIAS**

Al 31 de diciembre de 2005, la Sociedad no mantenía en su patrimonio participación alguna de su propio capital. Durante el ejercicio 2005 no se ha llevado a cabo operación alguna con esta clase de acciones.

